



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

**ACTA No. 14**

**FECHA:** Noviembre 19 de 2016

**HORA:** 12:00 PM

**LUGAR:** SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

**CONVOCADO POR:** ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

**ASISTENTES:**

Rodrigo Lara Sánchez

Faiver Augusto Segura Ochoa

Betty Trujillo Pérez

Guillermo Bonilla Escobar

Cristóbal F Castro

Erika Paola Losada Cardoza

Alcalde Municipal

Secretario de Salud Municipal

Representantes profesionales administrativos

Representante Profesionales asistenciales

Representante de los Usuarios

Gerente

**INVITADOS ASISTENTES:**

Jaime Valbuena

Juan Laguna Camacho

Mauricio Sandoval

Sandra Marcela Muñoz

Paola Facundo

Dagoberto Barrios

Nubia Rocío Aguilar

Revisor Fiscal

Coordinador Planeación ESE

Asesor Municipio

Asesor Municipio

Asesora de Comunicaciones

Asesor Presupuesto ESE

Asesor jurídico ESE

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

El Dr. Faiver Segura, quien preside la reunión, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha Noviembre 19 de 2.016 da lectura al orden del día.

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum.**

Están presentes el Dr. Faiver Segura Ochoa, el Dr. Guillermo Bonilla, la Dra. Betty Trujillo Pérez y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La **Dra. Erika Paola Losada**, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

3. Lectura, discusión y aprobación del acta 13 del 20 de Octubre de 2016
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el plan de gestión del periodo comprendido del 3 de Octubre de 2016 al 31 de Marzo de 2020, de la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza a la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para presentar el plan de gestión integral del riesgo PGIR
6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza a la ESE Carmen Emilia Ospina, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras.
7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se concede facultades pro-tempore al Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para la vigencia 2016.

La Dra. Erika Paola Losada, solicita excluir del orden del día el punto 5. El orden del día fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad, con la propuesta de la Dra. Erika.

**3. Lectura, discusión y aprobación del acta 13 del 20 de Octubre de 2016**

El acta fue leída por la Dra. Erika Paola Losada. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad

**4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el plan de gestión del periodo comprendido del 3 de Octubre de 2016 al 31 de Marzo de 2020, de la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina**

La Dra. **Erika Paola Losada Cardoza**, hace la presentación del plan de gestión el cual fue remitido previamente a cada uno de los miembros de la Junta. Inicia la presentación con la metodología definida por la normatividad, presenta cada uno de los indicadores definidos por las Resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013, donde se determina la fórmula del indicador, las actividades a realizar, el estándar propuesto, la línea base y las metas para cada una de las vigencias. El **Dr. Faiver Segura**, con respecto al indicador 1 sobre mejoramiento continuo de la calidad, pregunta por qué se tiene como meta en cada uno de los años 1.2. El **Dr. Juan Laguna**, explica que es el desarrollo de la fórmula entre el valor de la autoevaluación de la vigencia evaluada frente a la vigencia inmediatamente anterior, es decir que cada año se el mejoramiento mínimo es del 20%. El **Dr. Faiver Segura**, solicita que se articulen las funciones y actividades de control interno y calidad para hacer la gestión de control más efectivo. El **Dr. Guillermo Bonilla**, manifiesta que control interno debe hacer más énfasis en los procesos de apoyo y calidad en los procesos misionales. El **Dr. Faiver Segura**, manifiesta que es necesario que la empresa se comprometa con la certificación de IAMI, igualmente que existen dos casos de sífilis congénita de Cafesalud, que es necesario revisar.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

En este momento hace ingreso el **Dr. Rodrigo Lara Sánchez**  
El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

**5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza a la ESE Carmen Emilia Ospina, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras.**

El **Dr. Dagoberto Barrios Ortega**, hace la presentación del proyecto de acuerdo desde el punto de vista normativo y tiene como objeto garantizar la operación de la empresa y prestar ininterrumpidamente los servicios en el tránsito de la vigencia 2016 a la vigencia 2017. Igualmente informa que el COMFIS MUNICIPAL aprobó las vigencias futuras. Seguidamente hace una exposición detallada de cada uno de los rubros que se autorizan vigencias futuras, informando que se garantiza la operación por 2 meses. El valor total del proyecto es por la suma de \$3.573.293.563.00. El **Dr. Jaime Valbuena**, pregunta si el proyecto cumple con la disponibilidad del 15% en la presente vigencia y si está certificado la disponibilidad presupuestal. El **Dr. Dagoberto Barrios**, informa que los recursos del 15% se garantizan en la presente vigencia y esté debidamente certificado. El **Dr. Mauricio Sandoval**, hace algunas aclaraciones al proyecto de acuerdo así: Las facultades se le dan a la Gerente de la ESE, conceptúa que las facultades se den en forma global y no como está propuesto en la desagregación del presupuesto y conceptúa que se debe modificar el artículo tercero. El **Dr. Dagoberto Barrios**, manifiesta que se presenta desagregado en razón a que facilita la revisión de los órganos de control. El **Dr. Rodrigo Lara**, conceptúa que es viable la aprobación en forma global, en razón a que en la aprobación de COMFIS, está debidamente desagregado. El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad, con los ajustes respectivos.

**6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se concede facultades pro-tempore al Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para la vigencia 2016.**

El **Dr. Mauricio Sandoval**, informa que tiene algunas recomendaciones de carácter formal como es que las facultades son para la Gerente y se debe facultar no solo para adiciones presupuestales sino para los movimientos presupuestales y se presente informe a la Junta Directiva respecto a las facultades otorgadas. El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad, con los ajustes respectivos.

Siendo las 2:00 pm se levanta la sesión.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA